Diputación de Salamanca

PLAN DE APOYO MUNICIPAL COMPLEMENTARIO 2020

ANEXO I

ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN DIRECTA

D./ Dña.	**MANUEL DIEZ ELCUAZ**
Puesto:	**SECRETARIO-INTERVENTOR**
AYUNTAMIENTO de	**LINARES DE RIOFRIO**

CERTIFICO:

Que mediante Decreto de Alcaldía de fecha **06.05.2020** el Ayuntamiento aprobó:

Primero. - La aceptación de la concesión de la subvención directa aprobada al amparo del Decreto de la Presidencia número 1178/2020, de fecha 29 de abril, por importe de **TREINTAY OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA** (**38.390,00** €), para atender los gastos que se deriven de la ejecución de obras, servicios y suministros de competencia municipal (capítulo VI del presupuesto municipal, incluida la adquisición de inmuebles que se afecten a un servicio público).

Segundo. - El compromiso a consignar en el estado de ingresos del presupuesto del año 2020, importe suficiente para acreditar el cumplimiento del objeto de dicha subvención.

Tercero. - El cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la resolución de concesión, así como justificar la realización de la actividad.

Cuarto. - Notificar a la Diputación de Salamanca cualquier concesión de ayuda para la misma finalidad que, no estando prevista inicialmente en el presupuesto de ingresos, pueda producirse con posterioridad.

Quinto. - Facilitar cuanta información le sea requerida por la Excma. Diputación Provincial de Salamanca.

Y para que conste, a los efectos de la debida aceptación de la subvención aprobada a que se hace referencia en este expediente, se extiende la presente por orden y con el visto bueno del/ la Sr./a. Alcalde/sa-Presidente/a.

Centro LA0005923